

Conclusiones y Recomendaciones

Consulta Subregional del Caribe del Proceso de Cartagena+40

“Protección y Soluciones Integrales para Personas en Situación de Movilidad Humana y Apatridia”

Bogotá, Colombia, 18 de junio, 2024

I. INTRODUCCIÓN

La Consulta Subregional del Caribe del Proceso Cartagena+40 tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el 18 de junio. Previa a la reunión, los Gobiernos de Chile y Colombia, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), distribuyeron una [nota conceptual](#) que informó y guió las consultas de los representantes de los países y otros participantes.

Aproximadamente cuarenta personas participaron en este encuentro, incluyendo a los representantes gubernamentales de ocho países y territorios del Caribe - Bahamas, Belice, Cuba, Curazao, Haití, Islas Vírgenes Británicas, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía—, Chile y Colombia. También estuvieron presentes, representantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de su Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (CARICOM IMPACS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR), la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) y el ACNUR.

Permitió a los participantes hacer un balance sobre los logros, desafíos y necesidades futuras en el Caribe en relación con el desplazamiento.

En este sentido, los participantes destacaron que el Caribe ha logrado avances significativos al haber creado respuestas y herramientas de protección, acuerdos de legal estancia y otros mecanismos legales comunes que han facilitado el diálogo y la cooperación. Aunque no todos los países son parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, se observó un respeto general al principio de no devolución. Algunos participantes mencionaron los desafíos de la protección y la respuesta en el mar, al tiempo que reconocían a la migración como un catalizador y una oportunidad. Destacaron la importancia de incluir el desplazamiento en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) y en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible Multipaís (MCDSCF).

Además, los países y territorios del Caribe discutieron posibles respuestas a las necesidades de protección, cómo reducir la carga sobre los países que albergan un gran número de personas desplazadas en comparación con su población nacional, así como la posibilidad de establecer mecanismos de responsabilidad compartida dentro y fuera de la región. También exploraron

alternativas para que las personas desplazadas puedan generar oportunidades compartidas, beneficiando a las comunidades anfitrionas, promoviendo la convivencia pacífica y la cohesión social, y evitando la aparición de xenofobia y discriminación.

Las conclusiones y recomendaciones resultantes de esta Consulta serán consideradas en la redacción de la Declaración y el Plan de Acción de Chile 2024-2034.

II. INAUGURACIÓN

La Consulta fue inaugurada por la Sra. Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, el Embajador Tomás Pascual, División de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Sr. Juan Carlos Murillo, Jefe de Relaciones Externas, de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe del UNHCR.

En sus palabras de apertura, los oradores subrayaron la importancia del Proceso de Cartagena, al conmemorar su 40 aniversario, como un fuerte ejemplo y foro de discusión, especialmente a la luz de desafíos actuales como el cambio climático. También destacaron la importancia del Foro Mundial sobre los Refugiados y enfatizaron la relevancia de la participación de los países caribeños, dada su ubicación geográfica y su experiencia en lidiar con los efectos adversos de los desastres y el cambio climático. Además, reconocieron la necesidad de reconocer la interconexión entre el cambio climático, el desplazamiento y el desarrollo sostenible dentro del Plan de Acción de Chile.

También subrayaron las múltiples y rutas de los movimientos mixtos en las Américas y el Caribe, y la necesidad de adoptar un enfoque basado en derechos humanos para asegurar la protección de los refugiados y el acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo, con particular atención a los riesgos que enfrentan las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes.

Se reconoció que el Proceso Cartagena+40 brinda a los Estados del Caribe una oportunidad para destacar la cooperación existente en la subregión, así como estrategias integrales de protección y buenas prácticas en términos de la participación de múltiples actores interesados en abordar los desafíos de la movilidad humana y la apatridia. Al fortalecer los sistemas de asilo, asegurar atención inmediata en las áreas fronterizas y promover la inclusión legal y socioeconómica, las personas refugiadas, otras personas desplazadas por la fuerza y las apátridas pueden beneficiarse de un mejor apoyo y protección, al tiempo que se fomenta la estabilidad y el desarrollo en las comunidades de acogida.

III. I SEGMENTO FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL CARIBE

Durante el primer segmento, se destacó que varios países y territorios del Caribe han logrado avances sostenidos y sustanciales en varios objetivos establecidos en el Plan de Acción de Brasil de 2014, incluyendo el fortalecimiento de la agenda de protección y soluciones para las personas solicitantes de la condición de refugiado, personas refugiadas y apátridas. La solidaridad regional y el apoyo del ACNUR y la comunidad internacional fueron resaltados como elementos clave de este progreso.

Varios representantes de países expresaron su solidaridad con Haití, y algunos pidieron un mayor apoyo por parte del ACNUR y la OIM.

Entre los desafíos clave identificados por los participantes se incluyen recursos y capacidades limitadas, así como la necesidad de fortalecer la colaboración con los vecinos latinoamericanos para garantizar la alineación de las políticas de gestión migratoria.

Algunos Estados mencionaron que las islas del Caribe han tenido que adaptarse a condiciones climáticas adversas para minimizar el desplazamiento. No obstante, el riesgo de desplazamiento sigue siendo alto, con muchas personas obligadas a abandonar su país. Se destacó que CARICOM y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) han apoyado la reubicación temporal de familias.

Hubo acuerdo general sobre la necesidad de garantizar un trato digno a las personas desplazadas, incluidas aquellas rescatadas en el mar, aunque se señaló la porosidad de las fronteras marítimas y los desafíos que esto presenta para los países y territorios caribeños.

En general, los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir trabajando en colaboración con ACNUR y solicitaron apoyo continuo para fortalecer sus sistemas nacionales y regulaciones sobre personas refugiadas y desplazadas por la fuerza. Algunos Estados invitaron a ACNUR a continuar con iniciativas de fortalecimiento de capacidades con los gobiernos y sugirieron incluir a la sociedad civil y al sector privado también. Finalmente, los Estados subrayaron la importancia de promover y apoyar la participación de las comunidades locales en la provisión de protección.

Sobre la base de la discusión y de los hitos significativos alcanzados por la subregión en la última década, se hicieron las siguientes iniciativas y recomendaciones:

- Ampliar y fortalecer los sistemas de reconocimiento de la condición de persona refugiada y de protección internacional (cinco países ya han establecido sistemas nacionales de asilo).
- Desarrollar mecanismos de regularización.

- Elaborar políticas progresivas de integración local.
- Cooperar con los esfuerzos significativos de reasentamiento liderados por ACNUR.
- Continuar los esfuerzos pertinentes para adoptar acciones concretas para combatir la apatridia, como ratificar las Convenciones sobre la Apatridia, eliminar la discriminación de género de las leyes de nacionalidad, asegurar el derecho de las mujeres, independientemente de su estado civil, a transmitir la nacionalidad a sus hijos, y garantizar que la documentación de nacionalidad esté disponible para todas las personas elegibles.
- Los participantes hicieron un llamado a una mayor colaboración entre los mecanismos regionales existentes en el Caribe.

IV. II APOYO A LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y REFORZAR LOS MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Durante el segundo segmento, se destacó que los países del Caribe han demostrado colaboración para abordar las necesidades de sus vecinos, resaltando la importancia de promover y lograr la inclusión.

El proceso de Cartagena enfatiza el papel crucial de la inclusión económica en empoderar a las personas refugiadas y apátridas. Las oportunidades económicas son esenciales para la supervivencia, la autosuficiencia y la resiliencia por lo que es fundamental crear vías para que contribuyan de manera significativa a las comunidades anfitrionas.

Ya sea como un derecho inherente durante la regularización o en respuesta a solicitudes individuales, los permisos de trabajo empoderan a las personas refugiadas para contribuir activamente a sus comunidades anfitrionas. Además, algunos Estados reconocen el derecho de las personas refugiadas a trabajar a través de permisos de residencia permanente, promoviendo la estabilidad y la cohesión social.

La educación fue considerada una de las piedras angulares para la integración. Algunos países ofrecen educación primaria gratuita, aunque persisten desafíos en la educación secundaria. Hubo consenso en que los programas educativos y de concienciación dirigidos a las comunidades anfitrionas son esenciales para informar y sensibilizar sobre las razones del desplazamiento forzado. Se sugirió que la integración social y económica también puede promoverse a través del arte y la cultura, destacando la importancia de establecer mecanismos mediante los cuales las comunidades anfitrionas puedan participar y tener voz.

Varios participantes reconocieron que la diversidad contribuye a comunidades más fuertes. Se reconoció ampliamente que el proceso Cartagena+40 fomenta el reparto de cargas entre Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil, academia, sector privado y comunidades, en un

enfoque integral de toda la sociedad. En este contexto, hubo consenso sobre el importante papel que desempeñan la reubicación y otras soluciones en terceros países en el Caribe. En los últimos años, se han intensificado los esfuerzos de reasentamiento hacia países como Australia, Canadá y Estados Unidos.

En su presentación, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) citó una encuesta que destacaba que el Caribe enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, que en 2017 provocaron el desplazamiento de 3 millones de personas en un solo mes. No obstante estos retos, se sugirió que las altas tasas de movilidad humana en el Caribe, ya sean inducidas por el clima u otras causas, también pueden considerarse como una oportunidad. La población en edad laboral, especialmente aquella altamente educada, puede abordar la escasez de mano de obra en algunos países. Además, este grupo económicamente activo podría beneficiar a los países anfitriones si se logra integrar en el mercado laboral formal y contribuir a través de ingresos fiscales.

El representante de CARICOM presentó el marco para un Enfoque Regional de Política Migratoria (RAMP) a fin de avanzar en las prioridades migratorias de la región y abordar los principales desafíos y oportunidades, incluida la protección. También sugirió reactivar una forma de consulta para asegurar la inclusión de la dimensión de protección de personas refugiadas en el desarrollo de políticas, basándose en las Consultas sobre Migración en el Caribe (CMC), un mecanismo creado en el contexto del Plan de Acción de Brasil y desarrollado con el apoyo del ACNUR y la OIM para fomentar el diálogo y acciones comunes. Igualmente, CARICOM hizo un llamado al BID y al ACNUR para promover más programas y políticas en el Caribe.

Se identificaron las siguientes mejores prácticas, iniciativas y recomendaciones para mejorar la integración social y la cohesión social mientras se apoya a las comunidades anfitrionas, según lo señalado por los participantes:

- Resolver la falta de documentación, ya que representa una barrera significativa para que las personas refugiadas accedan a servicios públicos, y la necesidad de permitir otras formas de documentación para garantizar su acceso a servicios de salud y otros servicios públicos.
- Solicitar apoyo de las organizaciones internacionales, en particular del ACNUR, en el fortalecimiento de los sistemas de protección a través de la capacitación y educación para los funcionarios públicos, incluidos los oficiales de frontera, así como la necesidad de invertir en iniciativas de fortalecimiento de capacidades en las comunidades anfitrionas.
- Promover programas educativos y de concienciación dentro de las comunidades anfitrionas.
- Fortalecer programas de participación comunitaria que permitan la participación de las comunidades anfitrionas en la toma de decisiones.
- Promover iniciativas orientadas a fomentar el diálogo para la integración social y oportunidades de inclusión (por ejemplo, eventos culturales y cursos de idiomas).

- Considerar que la atención médica es un derecho fundamental que trasciende fronteras y estatus, por lo tanto: a) eliminar las tarifas en hospitales públicos para ampliar el acceso a la atención médica a todos, incluidas las personas desplazadas y las personas refugiadas reconocidas bajo el mandato del ACNUR, enfatizando su bienestar, b) extender el acceso gratuito a servicios públicos, incluidos la salud y el apoyo psicosocial, a pesar de los recursos limitados, c) garantizar el acceso a la atención médica de emergencia y atención primaria a los solicitantes de la condición de refugiado, y, ampliamente, d) asegurar el acceso universal a la atención primaria de salud pública para no nacionales independientemente de su estatus migratorio.
- Impulsar iniciativas de empoderamiento económico, así como desarrollar oportunidades de empleo y autoempleo, promulgando legislaciones y políticas que permitan la autorización de trabajo, implementando regulaciones de amnistía y programas que también permitan el acceso formal al mercado laboral y obteniendo el apoyo del sector privado y organizaciones no gubernamentales como socios esenciales en la promoción de la protección e inclusión.
- Llamar a soluciones que involucren a terceros países como un mecanismo efectivo para aliviar la carga en los países que reciben un número desproporcionado de personas desplazadas de manera forzada, a través del reasentamiento o la reunificación familiar como vías complementarias para soluciones.
- Adoptar el monitoreo y evaluación de programas para garantizar la efectividad de estos mecanismos.
- Abogar por la asistencia dirigida a la comunidad internacional para las comunidades anfitrionas.

Finalmente, se hizo un llamado transversal a favor de la paz, la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad compartida, invitando a todo el Caribe a unirse en el espíritu humanitario que inspira el Proceso de Cartagena.